

**Escarabajo Barrenador Esmeralda del Fresno (BEF)**  
**ACUERDO DE CUMPLIMIENTO PARA EL MATERIAL DE VIVERO**

Número de Acuerdo de Cumplimiento: OR-23-\_\_\_\_\_

Nombre del vivero: \_\_\_\_\_ Licencia #: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Ciudad/Estado/Código Zip: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Este establecimiento manipulará las siguientes mercancías cubiertas (Marque todas las que correspondan):

- Vástagos
- Injertos
- Material enraizado
- Otros (por favor, especifique) \_\_\_\_\_

Este establecimiento se asegurará de que todas las mercancías cubiertas, antes de su traslado fuera del área bajo cuarentena, cumplan con una de las opciones de tratamiento que se indican a continuación, de acuerdo con los métodos aprobados por el estado y a expensas del establecimiento.

Por favor, marque todas las condiciones que se aplican a los fresnos o laureles de nieve de su establecimiento:

- ¾ de pulgada (1.9 cm) o menos de diámetro cuando se mide a una altura de 4 pulgadas de la línea del suelo
- Producción en invernadero con malla autorizado
- Cultivo de tejidos
- Tratamiento químico

**AUTORIDAD**

De acuerdo con los Estatutos Revisados de Oregon (ORS) 570.305 y las Reglas Administrativas de Oregon (OAR) 603-052-1070 [Cuarentena contra el barrenador esmeralda del fresno], el Departamento de Agricultura de Oregon (ODA, por sus siglas en inglés) expide este Acuerdo de Cumplimiento para que los viveros envíen material huésped reglamentado a fuera de un área bajo cuarentena.

La infracción del presente Acuerdo o de las normas del OAR 603-052-1070 puede dar lugar a una multa, en caso de condena, no inferior a \$500 ni superior a \$5,000, según lo dispuesto en el ORS 561.990. Además, los infractores pueden ser objeto de sanciones civiles de hasta \$10,000, según lo dispuesto en el artículo 561.995. Las mercancías enviadas en violación del presente Acuerdo o de las normas de

cuarentena del ODA podrán ser tratadas, destruidas o devueltas a su punto de origen sin que el Estado deba pagar gastos o indemnizaciones. OAR 603-052-1230(9).

### CONSENTIMIENTO

1. Reconozco que soy el propietario/operador del vivero mencionado en este Acuerdo y que estoy autorizado a vincular al vivero con mi firma.
2. Reconozco que he leído y entendido los términos de este Acuerdo y entiendo y acepto que este Acuerdo establece la totalidad del acuerdo con el ODA.
3. Entiendo y acepto que la violación de este Acuerdo o de las normas de OAR 603-052-1070 puede dar lugar a la rescisión de este Acuerdo y, además, que el ODA puede buscar cualquier recurso legal por violación de este Acuerdo o por violación de OAR 603-052-1070 [Cuarentena contra el escarabajo barrenador esmeralda del fresno]. Además, entiendo y acepto que las mercancías enviadas o que violen este Acuerdo o las normas de cuarentena del ODA pueden ser tratadas, destruidas o devueltas a su punto de origen sin que el Estado de Oregon pague gastos o indemnizaciones.

\_\_\_\_\_  
Nombre (molde)  
Representante del vivero

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

### ACUERDO Y ORDEN DE CUMPLIMIENTO

#### A. Definiciones

Además de las definiciones establecidas en OAR 603-052-1070, las siguientes definiciones se aplican a este Acuerdo, a menos que el contexto requiera lo contrario.

1. "BEF" significa escarabajo barrenador esmeralda del fresno (*Agrilus planipennis*).
2. "Vivero" significa cualquier lugar en el que se cultive, propague, almacene o venda material de vivero, o cualquier lugar desde el que se distribuya material de vivero.
3. "Material de vivero" incluye todas las plantas clasificadas botánicamente o cualquier parte de estas, como botones, bulbos, raíces, púas, injertos, esquejes y todos los árboles o plantas recolectados en la naturaleza que se cultivan o conservan para su propagación o venta.
4. "Mercancía cubierta" significa todas las plantas y partes de plantas del género *Fraxinus* (fresno) y *Chionanthus virginicus* (laurel de nieve) que incluyen, pero no se limitan a: madera de brotes, vástagos, portainjertos y todos los demás artículos asociados que un funcionario estatal determine que pueden suponer un riesgo de propagación de *Agrilus planipennis*.
5. "Departamento de Agricultura de Oregon" significa el Departamento de Agricultura del Estado de Oregon (ODA, por sus siglas en inglés).

6. "Funcionario estatal" incluye a cualquier empleado o funcionario designado del Departamento de Agricultura de Oregon.

7. "Certificado de Cumplimiento de Cuarentena (CQC, por sus siglas en inglés)" significa un documento autorizado o preparado por el Departamento que certifica que, durante un periodo de tiempo especificado, el titular está operando de acuerdo con un Acuerdo de Cumplimiento.

## **B. Acuerdo y orden de cumplimiento**

En el caso de los condados de Oregon en los que se ha confirmado la presencia del BEF y que se consideran área bajo cuarentena, el material huésped reglamentado solo podrá trasladarse fuera del condado de acuerdo con el presente Acuerdo de Cumplimiento relativo al escarabajo barrenador esmeralda del fresno (Acuerdo). El presente Acuerdo cubre las plantas de vivero de fresno y laurel de nieve y los artículos que el ODA o un funcionario estatal determinen que presentan un riesgo de propagación de *Agrilus planipennis*.

1. **Condiciones de envío.** Toda mercancía cubierta por este acuerdo debe cumplir uno de los requisitos que figuran en el Apéndice I antes de su envío.

2. **Registros:** El Vivero mantendrá registros de todos los envíos y ventas de productos básicos cubiertos y registros de tratamiento durante al menos 36 meses. El vivero atenderá todas las solicitudes de documentos del ODA u otro funcionario estatal en un plazo de 48 horas.

3. **Inspección y control.** El ODA y los Funcionarios Estatales tendrán acceso a la ubicación del Vivero de lunes a viernes durante el horario laboral normal para evaluar si el Vivero y sus operaciones cumplen con las disposiciones aplicables de este Acuerdo.

a. El hecho de no facilitar al ODA o a un Funcionario Estatal el acceso al vivero se considerará una violación del presente Acuerdo y podrá dar lugar a la rescisión del mismo según lo dispuesto en el párrafo 13.

b. Si el vivero deniega el acceso al ODA o a un Funcionario Estatal según lo dispuesto en el párrafo 3, el ODA podrá obtener una orden administrativa para acceder al vivero.

4. **Capacitación:** Todos los empleados implicados en la manipulación de material de vivero de fresno o fresno blanco deben recibir capacitación sobre la detección del escarabajo barrenador esmeralda del fresno.

5. **Inspección de árboles establecidos en la propiedad.** El personal del vivero debe inspeccionar en primavera y verano todos los árboles madre de fresnos o laureles de nieve, las arboledas establecidas y otros productos que puedan albergar al BEF (como la leña) en la propiedad del vivero para detectar signos del BEF. El establecimiento debe notificar al ODA en un plazo de 24 horas el hallazgo de signos de BEF en la propiedad.

6. **Notificación de cambio.** El Establecimiento debe notificar al Funcionario Estatal firmante en el plazo de 3 días hábiles si:

1. La persona designada como firmante cambia.
2. El solicitante/la empresa se traslada físicamente.

3. Cambia el nombre o la propiedad de la empresa.
4. Se produce cualquier otro acontecimiento que pueda afectar a las acciones de tratamiento o mitigación requeridas.

Previa notificación, se podrá exigir al establecimiento que firme un nuevo acuerdo que refleje todos los cambios notificados.

**7. Envíos intraestatales.** Los envíos dentro de Oregon, de conformidad con el presente Acuerdo, deberán ir acompañados de un certificado expedido por el ODA o por un Funcionario Estatal que contenga una o varias declaraciones adicionales (AD) que hagan referencia a las Condiciones de envío descritas en el Apéndice I del presente Acuerdo.

El certificado será nulo si se encuentra *Agrilus planipennis* en las mercancías cubiertas después de que se hayan realizado los tratamientos. Solo podrá volver a expedirse una vez que el funcionario certificador confirme que el establecimiento puede cumplir los requisitos del Acuerdo.

**8. Cumplimiento de la normativa aplicable.** El vivero se compromete a cumplir todas las demás normativas federales y estatales aplicables relacionadas con la importación o distribución de material de vivero huésped del BEF.

**9. Equipo:** Todo el equipo estará limpio y libre de material de fresno no conforme antes de abandonar el área de cuarentena.

**10. Fecha de vigencia.** Este Acuerdo entrará en vigor en la fecha de su última firma. Permanecerá en vigor durante un año a partir de la fecha de vigencia.

**11. Firmas.** El presente Acuerdo podrá firmarse por duplicado, constituyendo todos ellos un único acuerdo.

**12. Enmiendas.** Las modificaciones del presente Acuerdo deberán realizarse por escrito y ser firmadas por el ODA.

**13. Terminación.** El ODA puede rescindir o suspender este acuerdo a petición del vivero o según su exclusivo criterio en cualquier momento si el ODA u otra agencia estatal determina que el vivero incumple este acuerdo o incumple la norma OAR 603-052-1070. El ODA notificará por escrito la rescisión del presente Acuerdo al Vivero por correo de primera clase con franqueo pagado.

#### **ASÍ SE ACUERDA.**

\_\_\_\_\_  
Firma  
Representante del vivero

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Nombre (molde)  
Departamento de Agricultura de Oregon

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Fecha

#### **APÉNDICE I: CONDICIONES DE ENVÍO**

Todas las mercancías cubiertas deben cumplir uno de los siguientes requisitos (a-d) y cumplir el requisito (e) para poder ser enviadas. Las mercancías cubiertas deben enviarse junto con un Certificado de Cumplimiento de Cuarentena (CQC) expedido por un Funcionario Estatal, tal como se indica en la sección 7 del presente acuerdo.

- a. Las plantas y partes de plantas destinadas a la propagación, incluyendo pero no limitado a: esquejes, plantas a raíz desnuda y plantas enraizadas deben tener troncos que midan  $\frac{3}{4}$  de pulgada (1.9 cm) o menos de diámetro cuando se miden a una altura de 4 pulgadas desde la línea del suelo.
- b. Las plantas huésped se envían como cultivo de tejidos.
- c. Las plantas huésped se han cultivado en un invernadero a prueba de insectos o en un invernadero con malla que ha sido inspeccionado y aprobado por un Funcionario Estatal.
- d. La mercancía cubierta fue tratada con un producto autorizado. Los tratamientos y procedimientos se seguirán según las indicaciones de la etiqueta del producto. Para obtener una lista completa de los tratamientos aprobados en Oregon, consulte la siguiente tabla y la [Lista de plaguicidas para el BEF en Oregon](#)



- e. Antes de salir del muelle de carga, el vivero debe inspeccionar las mercancías del envío para detectar la presencia o síntomas de infestación por el BEF.

Ingrediente activo	Nombre comercial	RUP	Método de aplicación	Eficacia y frecuencia de aplicación	Calendario general de aplicación
Imidacloprid	Merit 2F	No	Empapado del suelo	Buena (~ 1 año)	Principios o mediados de primavera o finales de otoño
Imidacloprid	Xytect 2F	No	Empapado del suelo	Buena (~ 1 año)	Principios o mediados de primavera o finales de otoño
Imidacloprid + clotianidina	Bioadvanced SBS 12 Month Protect & Feed Concentrate	No	Empapado del suelo	Varía (~ 1 año)	De principios a mediados de primavera
Dinotefuran	Transtect 70WSP Insecticide	No	Empapado del suelo o pulverización del tronco	Buena (~ 1 año)	De mediados a finales de primavera, después de que los árboles hayan echado las hojas
Dinotefuran	Zylam Liquid Systemic Insecticide	No	Empapado del suelo o pulverización del tronco	Buena (~ 1 año)	De mediados a finales de primavera, después de que los árboles hayan echado las hojas
Spinosad	Entrust SC	No	Empapado del suelo o pulverización de cobertura	Regular	De finales de junio a principios de julio
Bifentrina	Bifen XTS	No	Spray de cobertura	Justo, un año	Principios de primavera
Ciflutrina	Tempo Ultra WP Insecticide	No	Spray de cobertura	Justo, un año	Finales de primavera y un mes después
Emamectina	Arbormectina	No	Inyección en el tronco	Más efectivo hasta 3 años	De mediados a finales de primavera, después de que los árboles hayan echado las hojas
Azadiractina	Treeazin Systemic Insecticide	No	Inyección en el tronco	Muy bueno, de uno a dos años	De mediados a finales de primavera, después de que los árboles hayan echado las hojas

Muestra de pesticidas aprobados para el control del escarabajo barrenador esmeralda del fresno en el estado de Oregon, 2023

